



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 3 DE ENERO DE 1986

Número 2

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Asamblea Regional

Resolución de la Presidencia, por la que se aprueban provisionalmente las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la provisión de las plazas de funcionarios de la Asamblea Regional que se indican a continuación.

23

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia de Caravaca de la Cruz. Expediente de suspensión de pagos número 125/85.	25	Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 89/85.	28
Primera Instancia número Dos de Murcia. Corrección de error en el edicto número 6729.	25	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 581/85.	29
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Juicio de menor cuantía número 1.000/85.	25	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 583/85.	29
Dístrito de Aguilas. Juicio de cognición número 66/85.	25	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 587/85.	29
Primera Instancia número Dos de Lorca. Juicio de menor cuantía número 253/85.	26	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 593/85.	29
Dístrito de Lorca. Juicio de faltas número 537/83.	26	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 591/85.	30
Dístrito número Cuatro de Murcia. Juicio de faltas número 899/85.	26	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 577/85.	30
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.822/83.	26	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 585/85.	30
Primera Instancia de Mula. Juicio ejecutivo núm. 32/83.	27	Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 579/85.	30
Primera Instancia de Mula. Juicio ejecutivo núm. 541/82.	27		
Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos número 816/84.	28		
Dístrito número Dos de Murcia. Juicio de faltas número 2.383/85-A.D.	28		

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

SANTOMERA. Expediente de contribuciones especiales por obras «Alumbrado público en Matanzas».	31	CARTAGENA. Solicitud de licencia instalación de báscula.	31
MOLINA DE SEGURA. Modificación en la ordenanza sobre uso de piscinas y pista de tenis que afecta a las tarifas.	31	MOLINA DE SEGURA. Imposición de contribuciones especiales por obras de «Abastecimiento de agua potable, saneamiento y pavimentación, segunda fase».	31
LORCA. Devolución de fianza a Alquiobras, S. A.	31	ABANILLA. Solicitud de licencia apertura de café-bar.	31
TORRE PACHECO. Corrección de error en el edicto número 8116.	31*		

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes en Formación «San Roque». Expuestos los proyectos de ordenanzas y reglamento del Sindicato y Jurado de Riegos.	32	Comunidad de Regantes del «Heredamiento Refundido de La Noria y El Campillo». Blanca. Convocatoria a Junta General Ordinaria.	32
Magistratura de Trabajo número Tres de Murcia. Citando a Sociter, S. C. L.	32	Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Citando a Laboratorios Puebla, S. A.	32

Edita e imprime: **Imprenta Regional**
 Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
 Apartado de Correos, 236
 Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia
 Depósito legal: MU-395/1982
 30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.
 Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas
 Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.
 Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Asamblea Regional

- 1 **RESOLUCION de la Presidencia, por la que se aprueban provisionalmente las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la provisión de las plazas de funcionarios de la Asamblea Regional que se indican a continuación.**

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias que se tramitan para la provisión, en propiedad, de las plazas de funcionarios de la Asamblea Regional que, de modo respectivo, se indican, y una vez aprobadas por esta Presidencia, provisionalmente, las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, se hacen públicas en ordenación alfabética, a efectos de posibles reclamaciones, durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Se hace saber que, de acuerdo con lo previsto en las propias bases, cada una de dichas relaciones quedará elevada a definitiva si en el plazo señalado no se formulare contra ella reclamación alguna. Oposición convocada para la provisión de dos plazas de técnico titulado superior. (Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 245, de 26 de octubre de 1985.)

Aspirantes admitidos:

Balsalobre Oliva, María Teresa
 Cárceles Olmos, Antonio
 Carlos-Roca Peña, María Ascensión
 Casanova Martínez, Isidoro
 Fernández Ros, José
 García García, Francisco
 García Gómez, Andrés
 García Patrón, María Consolación
 González Soto, Concepción
 Hernández Armand, Enrique Esteban
 Insa Martínez, Guillermo
 Pérez Avilés, Juan Francisco
 Poyato Ariza, Jorge Manuel
 Rojas Gutiérrez, María José
 Sanz Carrillo, Julián

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Oposición convocada para la provisión de dos plazas de administrativo. (Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 231, de 9 de octubre de 1985.)

Aspirantes admitidos:

Turno restringido de promoción interna:

García Morales, Eduardo

Turno libre:

Ballester Ortega, Ursula
 Barceló Martínez, María de los Angeles
 Barcelona García, Rosario
 Belmonte Gómez, Joaquín
 García Elbal, María Teresa
 López Martínez, Francisco
 Márquez Romero, Pedro José
 Molina Martínez, María Piedad
 Morenilla Fontenla, María Dolores
 Moreno Pérez-Crespo, Carlos Javier
 Nicolás Marín, Evaristo
 Urdiales León, Rocío

Aspirantes excluidos:

Barcelona Cánovas, Antonio José
 Jiménez Redondo, Maximino

El motivo de la exclusión de ambos solicitantes es el de no haber indicado el domicilio en la solicitud, lo que impide su localización.

Oposición convocada para la provisión de cuatro plazas de auxiliar administrativo. (Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 232, de 10 de octubre de 1985.)

Aspirantes admitidos:

Turno restringido de promoción interna:

Nicolás Marín, Evaristo

Turno libre:

Alcántara Gastaca, María del Mar
 Alcaraz Rodríguez, María Dolores
 Alcaraz Rodríguez, María del Carmen
 Alvarez Zapata, María José
 Amador Mulero, María Isabel
 Arenas Sicilia, Juan Manuel
 Balsas Martínez, Alfonso
 Ballester Ortega, Ursula
 Barceló Martínez, María de los Angeles
 Bernal Cava, Fulgencio
 Cárceles Carrión, Pedro
 Cases Gómez, María Remedios
 Conesa Para, María Luisa
 Fernández Sánchez, Manuela
 Ferrández Aráez, Jesús
 Ferrando Martínez, Rafael
 Flores Valera, Ascensión

García García, José Manuel
 Gómez Ruiz, Josefa
 González González, María Eugenia
 Guillén Jiménez, José
 Guzmán Fuentes, María del Rosario
 Hernández Prada, María Belén
 Hernández Vilaplana, Carlos
 Inglés Muñoz, José
 Iniesta López, José
 Jiménez Toral, Francisco Damián
 López García, María Isabel
 López Martínez, Julia
 López Martínez, Remedios
 Manzanera Cano, Angel
 Martínez Pérez, Ana Brígida
 Martínez-Illescas Guirao, María del Pilar
 Mora Cuenca, Salvador
 Morenilla Fontenla, María Dolores
 Ortiz Martínez, Jesús
 Penalva Riquelme, José Luis
 Pérez Alvarez, Francisco José
 Poza Guillamón, Concepción
 Ramos Jiménez, Teófila Teresa
 Rodríguez Pérez, María Victoria
 Rubio Martínez de Miguel, Antonio
 Sánchez Olmos, María del Mar
 Sánchez Ros, Miguel Angel
 Sánchez Sánchez, Patrocinio
 Sánchez Vera, José
 Segado Segado, María Dolores
 Tobal Sáez, Alicia
 Tomás Cobarro, Josefa
 Tomás Sánchez, Juan Antonio
 Torrano Moreno, José Obdulio
 Urdiales León, Rocío
 Vallejo Hernández, Caridad
 Vélez Leal, José Luis
 Vera Gómez, Francisco
 Vidal Pagán, José
 Zacaes García, Julia

Aspirantes excluidos:

Manzanares Hernández, Mercedes

El motivo de su exclusión consiste en no haber indicado la aspirante el domicilio en la solicitud, lo que impide su localización.

Oposición convocada para la provisión de dos plazas de ujier. (Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 231, de 9 de octubre de 1985.)

Aspirantes admitidos:

Abad Aguilar, Enrique
 Antón Estrada, Concepción
 Arenas Sicilia, Juan Manuel
 Balsas Martínez, Alfonso
 Bernal Cava, Fulgencio
 Blázquez Lario, Alfonso

Campillo Latorre, Francisco José
 Cárceles Carrión, Pedro
 Cayuela Méndez, Antonio
 Falcó Martínez, José Luis
 Fernández Serna, Antonio
 Fernández-A. Arenas, Francisco Javier
 Fernández-Henarejos Cegarra, Víctor
 Feros Arjones, José Antonio
 Flores Valera, Antonio
 García Fuentes, José
 García López, Bernabé
 García Luján, Julio
 García Pérez, Mariano
 García Ruiz, Anselmo
 González Burgos, María Dolores
 Hellín Abellán, María Francisca
 Hernández Moreno, Pedro
 Ibeas Romero, José Luis
 Inglés Muñoz, José
 Lafuente Martínez, Juan Francisco
 López Avilés, Francisco José
 López García, Antonio
 López López, Eusebio José
 López Martínez, Francisco
 Martínez Aparicio, Juan
 Martínez Esparza, José Antonio
 Martínez Suárez, Miguel
 Martínez-Yllescas Guirao, Carlos
 Martínez-Yllescas Guirao, Manuel
 Muñoz Manzano, Froilán
 Nicolás Iniesta, Andrés
 Pomares Izquierdo, Antonio
 Sánchez Fuentes, José Luis
 Sánchez Martínez, Salvador
 Sánchez Ros, Pedro
 Sánchez Vera, José
 Savall Conesa, Angel
 Tomás Sánchez, Juan Antonio
 Vélez Leal, José Luis

Aspirantes excluidos:

Barberán Murcia, Diego
 Bernal Botía, Pilar

El motivo de la exclusión de ambos aspirantes es el consistente en haber presentado fuera de plazo las respectivas solicitudes de participación.

Concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de encargado de impresión y reprografía. (Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 231, de 9 de octubre de 1985.)

Aspirantes admitidos:

García García, José

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 8204

PRIMERA INSTANCIA CARAVACA DE LA CRUZ

Don Juan Antonio Elbal Angosto, accidentalmente juez de Primera Instancia de la ciudad de Caravaca de la Cruz (Murcia) y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en expediente de suspensión de pagos número 125 de 1985, seguido a instancias del procurador don Luis López Sánchez, en nombre y representación de la Compañía «Carreño Cuadrado Hermanos, S A.», con domicilio en Cehegín, calle Andalucía, s/n., se ha acordado declarar en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional a dicha entidad, fijándose el activo en pesetas 431.907.611, el pasivo en pesetas 299.559.348 y un superávit a favor del activo de 132.348.263 pesetas; se ordena al suspenso en lo sucesivo continúe las operaciones de su comercio conforme a las normas del artículo 6.º de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Se convoca a Junta General de Acreedores, que tendrá lugar en el salón de actos de la sucursal de la Caja de Ahorros de Murcia en esta ciudad, sito en calle Juan Ramón Godínez, s/n., señalándose el día veintiséis de febrero del futuro año 1986, a las diez y seis horas, previniendo a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, y que de no cumplir estos requisitos no serán admitidos a la Junta; quedando en Secretaría, a disposición de los acreedores o sus representantes, los documentos a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la mencionada Ley.

Y para que sirva de notificación y citación en forma, se expide el presente edicto.

Dado en Caravaca de la Cruz a 26 de octubre de 1985.—Juan Antonio Elbal Angosto.—El secretario, Diego Melgares de Aguilar Moro.

Número 6729

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

Habiéndose producido error en el edicto arriba reseñado, publicado en este «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 2 de noviembre pasado, página 4059, donde dice: «Se anuncia segunda subasta para el día 24 de febrero de 1986, a las 11 horas»; debe decir: «Se anuncia segunda subasta para el día 24 de enero de 1986, a las 11 horas».

* Número 8201

PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MURCIA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor juez, en providencia de hoy, dictada en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número 1.000/85, que se siguen a instancia del procurador don Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, contra don Francisco Javier de Alcázar Río, mayor de edad, casado, en ignorado paradero, y contra su esposa, cuyo nombre y apellidos se desconocen, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de pesetas 1.132.032, por medio de la presente se emplaza a dicho demandado, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, personándose en forma en dichos autos, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Al propio tiempo se hace saber a la esposa del mismo, la existencia del procedimiento a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido la presente cédula que se publicará en

el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», fijándose otro ejemplar en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Murcia a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El secretario.

* Número 8203

DISTRITO AGUILAS EDICTO

Doña María del Carmen González Tobarra, juez de Distrito sustituto de Aguilas (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 66 de 1985, se siguen actuaciones de juicio de cognición a instancia del procurador don Juan Cantero Meseguer, en representación de doña Piedad Chaparría Faz, contra don Manuel Zaragoza Fernández y doña Silvianna Martínez Zaragoza, sobre reclamación de cantidad, y en el que por auto de fecha 20 del actual mes de noviembre, se ha dispuesto: «Se declara competente este Juzgado para conocer la presente demanda, que se admite, y se tramitará por la forma prevenida en las disposiciones vigentes. Se declara ratificado expresamente el embargo practicado para responder de las rentas adeudadas. Cítese a los demandados para que, en el término improrrogable de seis días, comparezcan, y si lo hicieran, contesten por término de otros tres, llevándose a efecto la notificación mediante la publicación de editos en el tablón de anuncios del Juzgado, y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y para que sirva y conste de notificación y emplazamiento para los demandados don Manuel Zaragoza y doña Silvianna Martínez Zaragoza, en ignorado paradero, expido el presente en Aguilas a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—María del Carmen González Tobarra.—El secretario, Aniceto Gil.

* Número 8205

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE LORCA**

E D I C T O

Don Andrés Pacheco Guevara, juez de Primera Instancia número Dos de la ciudad de Lorca y su partido.

En virtud del presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía con el número 253/85, seguidos a instancia de Panadería Mallorca, S. A., representada por el procurador Sr. Valero Torres, sobre acción personal de reclamación de cantidad, contra la herencia yacente de don José López Sánchez, representada en la persona de su viuda doña María López Bermejo, y de sus hijos doña Ana, don José Antonio y doña Antonia Monserrat López López, todos mayores de edad, así como por su hija menor doña María del Carmen López López, representada por su madre doña María López Bermejo, al ser ésta menor de edad, así como contra cualquier otra persona que represente a dicha herencia o tenga interés en la misma, en cuyos autos se ha acordado dar traslado a los demandados con emplazamiento de los mismos por término de veinte días para que comparezcan en forma en los autos y contesten la demanda, bajo apercibimientos de Ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados desconocidos que representen dicha herencia yacente o tengan interés en la misma, se hace público el presente a dichos fines.

Dado en Lorca a 18 de noviembre de 1985. — Andrés Pacheco Guevara.—La secretaria.

Número 8206

DISTRITO

L O R C A

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, juez de Distrito de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, penden diligencias de juicio verbal de faltas bajo el número 537-83 a virtud de denuncia de Sor María Angeles Mendivil Armendáriz, contra Luis

Manuel Roura Santiago, sobre estafa, cuyo procedimiento ha sido señalado el día 20 de febrero de 1986, a las 10,40 de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Corregidor, número 1.

Y hallándose en ignorado paradero el denunciado Luis Manuel Roura Santiago, por la presente se cita, llama y emplaza al referido denunciado para que con todos los medios de prueba que intente valerse, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado a la celebración del acto público, que viene acordado.

Dado en Lorca a 5 de diciembre de 1985.—Luis Ignacio Pastor Eixarch.—El secretario.

Número 8224

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito núm. Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 899/85, sobre lesiones leves, contra legal representante de bar-cafetería Maxim's se ha dictado la providencia que sigue:

Providencia juez señor Giménez Llamas.—En Murcia a 8 de diciembre de 1985.

Vistas las anteriores diligencias, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 21 de enero y hora de las 11,10, para cuyo día y hora serán convocados el señor fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al agente judicial de este Juzgado para la citación en concepto de denunciante José Sebastián Mateo Ramos, ambos por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y como denunciado legal representante de bar-cafetería Maxim's.

Lo manda y firma S. S.^a, doy fe.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciante José Sebastián Mateo Ramos, y perjudicado Manuel Mateo Ramos, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en

el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que firmo en Murcia a 8 de diciembre de 1985. El secretario, José Abenza Lerma.—Visto bueno: El juez de Distrito número Cuatro, Jaime Giménez Llamas.

* Número 8228

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

El magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 19 de febrero de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.822 de 1983, instados por Victoriano González Martínez contra don Patricio García Santos.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 13 de marzo de 1986, a las once horas, en la sala audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo el día 7 de abril de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Automóvil Seat-131 Supermirafiori diesel MU-1073-M.

Valorado en 400.000 pesetas.

Dado en Murcia a 9 de diciembre de 1985.—El juez de Primera Instancia.—El secretario, Dionisio Bueno García.

** Número 8439

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 32/83, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Banco Hispano Americano, S. A., representado por el procurador señor Brugarolas Rodríguez, contra don Onofre Gamarra Fernández, y contra su esposa doña Consuelo Marín Fernández, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, con domicilio en Molina de Segura, calle Tres de Abril, escalera 10-5.º D, edificio «Tofer», en reclamación de 65.623 pesetas de principal, más otras 35.000 pesetas, presupuestadas para intereses legales, costas y gastos, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda y tercera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 24-1-86 y 21-2-1986, a sus trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Avda. Mártires, sin número, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25 por 100 y la tercera sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado,

junto a aquél, el referido importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Finca urbana, piso número 46, vivienda en 5.ª planta, tipo 9, en calle sin nombre, de Molina de Segura, con superficie construida de 98,02 metros cuadrados. Linda: Norte, vivienda 9 y vestíbulo; Este, patio de luces, descansillo de escalera, y Oeste, vuelo de la calle de situación.

Inscrita en el tomo 611 general, libro 156 de Molina de Segura, folio 21, finca 20.157, inscripción 4.ª. Valorada en 2.880.000 pesetas.

Dado en Mula a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

** Número 8438

PRIMERA INSTANCIA**M U L A**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 541 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Banco Hispano Americano, S. A., representado por el procurador señor Brugarolas Rodríguez, contra don Juan Arnaldos Dólera, casado con doña María Blaya Vicente, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, con domicilio en Las Torres de Cotillas, calle Santa Teresa, 16, en reclamación de 1.001.014 pesetas de principal más otras 500.000 pesetas para intereses legales, costas y gastos, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda y tercera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 31 de enero de 1986 y 28 de febrero de 1986, a sus trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Avda. Mártires, sin número, y en cuya subasta

regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25 por 100 y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Urbana, número 3, piso 1.º izquierda, tipo C, calle Abdón Fernández Elguera, número 14, Virgen del Remedio, Alicante. Inscrita al tomo 918, libro 64-1.º, folio 141, finca 3.591, inscripción 3.ª, en el Registro número Uno de Alicante. Linda: Calle de su situación y hueco de escalera, derecha; izquierda, casa número 1 de la calle Alcázar de Toledo; fondo, casa número 15 de la calle Santa Cruz de Tenerife. Valorada en 1.100.000 pesetas.

—Urbana número 35, letra C, centro, en la calle Pasaje del Metal, Alicante. Linda: frente, Princesa Mercedes; derecha, vivienda D; izquierda, vivienda A, portal 3; fondo, caja de escalera. Inscrita en el Registro número Tres de Alicante, al tomo 303, libro 303/3.º, folio 117, finca 19.295, inscripción 2.ª. Valorada en 1.860.000 pesetas.

Dado en Mula a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* Número 8226

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
(SECCION B)**

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 816 de 1984, se sigue procedimiento judicial sumario del art 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Banco de Vizcaya, S A., contra don Antonio Ruiz Sánchez y doña Cruz Sánchez-Guerrero López, para la efectividad de un crédito con garantía hipotecaria de 1.250.000 pesetas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 29 de enero próximo, 27 de febrero y 1 de abril de 1986, a sus onice horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, segunda planta, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del art. 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Piso o vivienda que se señaló con el número 4, situado en la segunda planta alta del edificio que se dirá; tiene su acceso por el rellano correspondiente y consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cinco dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza. Mide de superficie ciento sesenta y cinco metros y treinta y tres decímetros cuadrados, y linda: frente, vuelo del camino del Jardínico; derecha, rellano de acceso y vuelo de finca de Genaro Marín Martínez; izquierda, vuelo de finca de Santiago Pérez y Diego Baraza, y espalda, vuelo del local número 1. Se le señaló una participación del 25% con relación al valor total del edificio y elementos comunes al mismo. La finca descrita, sujeta a régimen de propiedad horizontal, enclava en esta ciudad, en el camino del Jardínico, edificio número 1, mide de superficie 964 metros cuadrados. Este edificio tiene a su favor como predio dominante una servidumbre de paso, la cual manifiestan que conocen y se remiten. Inscrita en el tomo 1.136, libro 429, folio 121, finca 29.911. Precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca: pesetas 2.500.000.

Dado en Murcia a 25 de septiembre de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario

Número 8461

DISTRITO**NUMERO DOS DE MURCIA****Cédula de citación**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 2.383/85 AD, seguido en este Juzgado sobre lesiones en agresión, por la presente se cita a Antonio Martínez Salmerón, quien tuvo su domicilio en calle Isabel la Católica, 42, 2.º, Murcia, a fin de que el día 14 de enero y hora de las 10,50, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 18 de diciembre 1985. El secretario, Matías Soria Fernández-Mayoralas.

* Número 8308

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION C)**

EDICTO

El magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 10 de febrero de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 89 de 1985, instados por Compañía Financiera Bancaya, contra don Segismundo Pallarés Campos.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta se anuncia segunda subasta para el día 10 de marzo de 1986, a las 11 horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si esta subasta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 21 de abril de 1986, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

—Vivienda en planta tercera, tipo C, calle Nicolás de las Peñas. Mide 112,56 m2. Consta de 4 dormitorios, comedor, aseos, etcétera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, libro 73 de la sección 6.ª, folio 31 vuelto, finca núm. 5.611, inscripción 3.ª.

Tipo de tasación: 5.008.920 pesetas.

Murcia, 11 de diciembre de 1985.—El magistrado-juez.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 8217

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Juan Rubio Fresneda, en nombre y representación de sí mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre adjudicación indebida de plaza de jefe de Sección Letrado Asesor.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 581 de 1985.

Dado en Murcia a 4 de diciembre de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 8218

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Juan Rubio Fresneda, en nombre y representación de sí mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administra-

tivo contra Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre adjudicación indebida de plaza de jefe de Sección de Personal Funcionario.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 583 de 1985.

Dado en Murcia a 4 de diciembre de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 8219

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Juan Rubio Fresneda, en nombre y representación de sí mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre adjudicación indebida de plazas de inspector adjunto.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las

que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el núm. 587 de 1985.

Dado en Murcia a 4 de diciembre de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 8220

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador señor Saavedra Barrueta, en nombre y representación de Juan Clemente Alcaraz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre sanción impuesta con pérdida adicional de beneficios que en materia de Seguridad Social pudiera disfrutar el recurrente.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 59. de 1985.

Dado en Murcia a 6 de diciembre de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 8213

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Juan de la Cruz López López, en nombre y representación de don José Pérez Ballesster, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Presidencia, Dirección Regional de la Función Pública, sobre Resolución reconociendo situación régimen contratación laboral indefinida.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que son arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 591 de 1985.

Dado en Murcia a 4 de diciembre de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 8214

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial

de la Región de Murcia», hace saber: Que por la procuradora doña Josefa Gallardo Amat, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Murcia, sobre tasa de apertura de local.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 577 de 1985.

Dado en Murcia a 2 de diciembre de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 8215

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Juan Rubio Fresneda, en nombre y representación propia, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Excmo. Sr. consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 19 de septiembre de 1985, que resolvía la convocatoria pública de plazas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a

las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 585 de 1985.

Dado en Murcia a 5 de diciembre de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

Número 8216

**SALA DE LO CONTENCIOSO-
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, licenciado en Derecho, secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Juan Rubio Fresneda, en nombre y representación de sí mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre adjudicación indebida de plaza de jefe de Sección de Actividades Clasificadas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 579 de 1985.

Dado en Murcia a 4 de diciembre de 1985.—Manuel Carrillo Villa.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 8255

SANTOMERA

EDICTO

El alcalde de Santomera,

Hace saber: Que a tenor del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 1985, ha quedado definitivamente aprobado el expediente de contribuciones especiales, según se detalla:

a) Alumbrado público en Manzanas, de este término municipal, a incluir en el Plan de Obras y Servicios 1986.

b) Coste de la instalación: 1.164.396 pesetas.

c) Contribuciones especiales: 223.528 pesetas.

d) Módulo de reparto:

— Metro lineal: 964 pesetas.

— Vivienda de 8 m.: 7.712 ptas.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Santomera, 9 de diciembre de 1985.—El alcalde-presidente, Pedro Campillo Jiménez.

* Número 8258

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

Conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la modificación introducida en la Ordenanza Municipal sobre uso de piscinas y pistas de tenis, que afecta a las tarifas y que queda de la siguiente forma:

TARIFA

Adultos, días laborables, 125 pesetas; sábados, domingos o festivos, 150 pesetas.

Niños, días laborables, 50 pesetas; sábados, domingos o festivos, 75 pesetas.

La expedición de abonos para 20 baños quedan establecidos en 1.875 pesetas para adultos y 750 pesetas para niños.

Las tasas por utilización de las pistas de tenis quedan establecidas en 100 pesetas por cada jugador y hora.

Molina de Segura, 12 de diciembre de 1985.—El alcalde.

** Número 8444

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que solicitada por la empresa «Alquiobras, S. A.», la devolución de las fianzas definitivas constituidas en Arcas Municipales por importes de 344.600 pesetas y 359.960 pesetas por obras de «Abastecimiento de agua a Zarcilla de Ramos y el Rincón» y «Abastecimiento de agua a La Paca Las Terreras y Avilés», respectivamente, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación.

Lorca, 17 de diciembre de 1985.—El alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 8116

TORRE PACHECO

Corrección de error

Advertido error en el texto del anuncio de convocatoria, publicado bajo este mismo número el día 27 de actual, se rectifica el mismo en el sentido de anular en la base quinta un texto que por error se repitió, de: «Un funcionario técnico de Administración General».

* Número 8248

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don José Saura Nieto y don Ginés Nieto Cavas licencia para instalación de báscula puente de 60.000 Kg., en Lo Montero, s/n., La Aljorra, se abre información pública por

el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena a 29 de noviembre de 1985.—El alcalde. P. D.

* Número 8253

MOLINA DE SEGURA

EDICTO

A los efectos prevenidos en el artículo 20.1 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se somete a la exposición pública, durante el plazo de quince días, el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en su sesión plena celebrada el 9 de diciembre de 1985, sobre la imposición de contribuciones especiales en las obras de «Abastecimiento de agua potable, saneamiento y pavimentación en el término municipal, 2.ª fase», así como la correspondiente relación de contribuyentes.

Molina de Segura, 10 de diciembre de 1985.—El alcalde.

* Número 8254

ABANILLA

EDICTO

Por don Ezequiel R. Alonso Gaona se ha solicitado la legalización por carecer de licencia de apertura de un café-bar, con emplazamiento en Paseo Menéndez Pelayo, Abanilla (Murcia).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Abanilla a 10 de diciembre de 1985.—El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 83.9

COMUNIDAD DE REGANTES EN FORMACION «SAN ROQUE»

ANUNCIO

Aprobados por la Junta General celebrada el día 8 de diciembre de 1985 los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad en formación, se pone en conocimiento de todos los partícipes de la misma que dichos proyectos estarán depositados en el Ayuntamiento de Ceutí por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, para que durante este período de tiempo y en horas hábiles de oficina del citado Ayuntamiento, puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Murcia, 9 de diciembre de 1985.—El presidente de la Comisión, José Gil Moreno.

Número 8238

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO TRES DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de María del Mar Navarro Pastor, contra Sociter, S.C.L., en acción sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 10 de febrero 1986 y hora de las 10,40 de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Sociter, S.C.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su unión a los autos, haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 9 de diciembre de 1985.—El secretario.

* * Número 8449

COMUNIDAD DE REGANTES DEL «HEREDAMIENTO REFUNDIDO DE LA NORIA Y EL CAMPILLO»

BLANCA

Por el presente se convoca a la Comunidad de Regantes del Heredamiento Refundido de la Noria y El Campillo, de esta villa de Blanca, a la Junta General Ordinaria que con arreglo al art. 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Blanca, el día 10 de enero de 1986, a las 10,30 horas de la mañana en primera convocatoria; en caso de no poderse celebrar por falta de asistentes, se celebrará en segunda y última convocatoria el día 16 de enero, a las 10,30 horas de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Situación económica de la Comunidad al 31-12-85.
- 2.º Presupuestos de gastos y repartos a girar para el año 1986.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Blanca, 10 de diciembre de 1985.—El presidente de la Comunidad, Luis Cano.

Número 8239

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Francisco Martín Mora, contra Laboratorios Puebla, S. A. (gerente José Ortega Benítez), en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 27 de enero de 1986 y hora de las 11,05 de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, núm. 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio. previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Laboratorios Puebla, S. A. (gerente José Ortega Benítez), que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 28 de octubre de 1985.—El secretario.